CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
13 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 1712

MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Qué, el distrito de Lince, es uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana, limita al norte con los distritos de Jesús María y Lima, al este con el distrito de La Victoria, y al sur y oeste con el distrito de San Isidro, asentado en parte de lo que en la historia de Lima prehispánica fue el curacazgo de "Guatca" una rica zona agrícola que producía maíz, algodón, caña de azúcar, árboles de olivo, controlada por un señor local.

Qué, existe muy poca referencia sobre la historia prehispánica del Distrito de Lince. Se sabe que, después de la conquista del Tahuantinsuyo y de la fundación de la Ciudad de Lima por parte de Francisco Pizarro a mediados del siglo XVI, el español Don Fernando de Lince Chávez de la Rota adquirió los terrenos que hoy conforman esta localidad al Convento de Santa Teresa de Jesús, que fueron denominados posteriormente 'Fundo Lince'.

Qué, el 18 de mayo de 1936, se promulgó la Resolución Legislativa N°8281, que creaba el Distrito de Lince en la Provincia de Lima, siendo presidente del Perú el Mariscal Oscar R. Benavides y presidente del Senado Don Clemente Revilla.

Que, el próximo 18 de mayo de 2025, el distrito de Lince, conmemora el 89 aniversario de su creación como distrito y es ocasión especial para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y saludo por tan importante celebración.

Por lo expuesto, el Congreso de la República.

ACUERDA:

PRIMERO. – Saludar, por el 89 aniversario de su creación al distrito de Lince, en la persona de su alcaldesa Malca Schnaiderman Lara y por su intermedio se haga extensivo al honorable cuerpo de regidores, funcionarios municipales y al vecindario de este importante, emprendedor e histórico distrito de nuestro país.

SEGUNDO. - Disponer que la presente Moción de Saludo, sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, militares y la población en general del distrito de Lince, ubicado en Lima Metropolitana, capital de la República del Perú.

Lima, 09 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2025 01:18:41-0500

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República